

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXCELLAQUA S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Machala a los veinte días del mes de agosto del dos mil trece, a las 10H:30 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida 25 de Junio km ½ vía a Pasaje, en espacio cedido por las instalaciones de DICAORO, se encuentran presentes los accionistas: **ING. BOLIVAR ELOY PRIETO CALDERON**, propietario de 8.200 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; **ING. BOLIVAR AURELIO PRIETO TORRES**, propietario de 16.400 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 40% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; **ING. LUIS ARTURO GRANDA ROMAN**, propietario de 16.400 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 40% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: **1. El informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; 2. El informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; 3. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo(método directo); 4. Designación del Comisario de la Compañía.**

Preside la Junta General Extraordinaria el Ingeniero Bolívar Aurelio Prieto Torres, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc de la misma actúa el Ingeniero Luis Arturo Granda Román, en calidad de Gerente General, seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum reglamentario para llevar acabo la Junta, el Presidente declara legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede informar que por efectos de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, y por disposiciones legales, el Directorio, en el mes de mayo del presente año, aprobó la conciliación del Patrimonio Neto, a continuación, se procede a dar lectura al informe del Comisario, Licenciado Oscar Gonzalo Romero Feijoo, el mismo que manifiesta que los saldos contables guardan relación con las NIIF, por lo tanto los Estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa, informe que es aprobado por el Directorio; posteriormente se prosigue con la lectura del informe del Gerente General funciones a cargo del Ingeniero Luis Arturo Granda Román, en el que manifiesta que las

actividades de la Empresa se han desarrollado con normalidad, sin embargo por efectos de aplicación de las NIIF, se ha visto un incremento en el total de Activos de la Empresa, lo cual se considera que ha sido muy saludable para la Institución, ya que en los Estados Financieros se refleja la información actualizada de los bienes de la misma, este informe es aprobado por unanimidad; acto seguido se presentan los Estados Financieros, El Directorio resuelve aprobar por unanimidad todos los Estados Financieros del 2012 bajo NIIF; se prosigue con el siguiente punto y en este se trata respecto a la elección de Comisario para el ejercicio económico 2013 y se concuerda y aprueba que dicha dignidad recaiga en el mismo Comisario del año anterior el Licenciado Oscar Gonzalo Romero Feijoo, después de resolver y aprobar todos los puntos del orden del día, el Presidente hace un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, el Presidente reinstala la sesión con todos los accionistas que desde el inicio de la junta están presentes, a continuación se da lectura al acta, la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación, dándose por concluida de sesión siendo exactamente las 11H55.



Ing. Bolívar Aurelio Prieto Torres
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Ing. Luis Arturo Granda Román
GERENTE-SECRETARIO AD-HOC



Ing. Bolívar Eloy Prieto Calderón
ACCIONISTA